

**RESOLUCIONES ADOPTADAS EN SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO  
UNIVERSITARIO No. 024 REALIZADA EL 04 Y 06 DE OCTUBRE DE 2023**

**RES-SO-024-No.085/2023**

**APROBACIÓN DE ACTAS DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO**

Con los votos a favor: Dr. Patricio Haro Ayerve, en su calidad de rector, quien preside la presente sesión; Dra. Katalina Barreiro, vicerrectora y quien tiene el voto delegado del Dr. Milton Reyes, decano de la Escuela de Gobierno y Administración Pública; Dr. Diego Pérez, decano de la Escuela de Seguridad y Defensa; Dr. César Ulloa, coordinador general de Investigación; en su calidad de representantes de docentes: Dr. Daniel Pontón, quien tiene el voto delegado del Dr. Patricio Rivas; Dr. Romel Tintín; Mgs. Diego Núñez; y, Dra.; Johanna Espín, se resuelve por unanimidad del quorum presente:

- Aprobar las Actas del Honorable Consejo Académico Universitario:
  - Acta No. IAEN-CAU-022-2023 de sesión ordinaria del 11 y 12 de septiembre de 2023.
  - Acta No. IAEN-CAU-023-2023 de sesión extraordinaria del 13 de septiembre de 2023.

**RES-SO-024-No.086/2023**

**CAMBIO DE ESCUELA DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN PLANIFICACIÓN Y PROSPECTIVA  
MULTISECTORIAL**

Con los votos a favor: Dr. Patricio Haro Ayerve, en su calidad de rector, quien preside la presente sesión; Dra. Katalina Barreiro, vicerrectora; Dr. Milton Reyes, decano de la Escuela de Gobierno y Administración Pública; Dr. Diego Pérez, decano de la Escuela de Seguridad y Defensa; Dr. César Ulloa, coordinador general de Investigación; en su calidad de representantes de docentes: Dr. Daniel Pontón, quien tiene el voto delegado del Dr. Patricio Rivas; Dr. Romel Tintín; y, Mgs. Diego Núñez, se resuelve por mayoría simple del voto ponderado del 89,83% del quorum presente:

- En virtud de los argumentos expuestos en los informes y exposiciones de los decanos de las Escuelas de Economía Pública y Sectores Estratégicos; y, de Seguridad y Defensa; y, del Dr. Alexis Colmenares, se resuelve aprobar el traslado del programa de Maestría en Planificación y Prospectiva Multisectorial de la Escuela de Economía Pública y Sectores Estratégicos a la Escuela de Seguridad y Defensa.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 63 del Código Orgánico Administrativo, se incorpora la motivación de abstención de voto de la Dra. Johanna Espín, representante de docentes:

1. **Razón.** - Siento por tal que, en este punto se abstiene de votar a la moción presentada la Dra. Johanna Espín, quien manifiesta: "(...) *Me abstengo, porque me parece que la recomendación que se realiza y más con los argumentos que dió el profesor Alexis Colmenares, de que las dos maestrías deberían por su diseño, además de que lógico y coherente desde un inicio ir las dos maestrías en conjunto, por lo que deberían mantenerse en una sola Escuela (...)*"; expresiones vertidas en la sala de sesiones del H. Consejo Académico Universitario.

Con los votos a favor: Dr. Patricio Haro Ayerve, en su calidad de rector, quien preside la presente sesión; Dra. Katalina Barreiro, vicerrectora; Dr. Milton Reyes, decano de la Escuela de Gobierno y Administración Pública; Dr. Diego Pérez, decano de la Escuela de Seguridad y Defensa; Dr. César Ulloa, coordinador general de Investigación; en su calidad de representantes de docentes: Dr. Daniel Pontón, quien tiene el voto delegado del Dr. Patricio Rivas; Dr. Romel Tintín; y, Mgs. Diego Núñez, se resuelve por mayoría simple del voto ponderado del 89,83% del quorum presente:

- Sobre la base de la resolución RES-SE-015-No.061/2023 de 13 de julio de 2023, se resuelve ampliar el plazo del proceso de transición de los programas académicos y cierre definitivo de la Escuela de Prospectiva Estratégica hasta el 20 de octubre de 2023.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 63 del Código Orgánico Administrativo, se incorpora la motivación de abstención de voto de la Dra. Johanna Espín, representante de docentes:

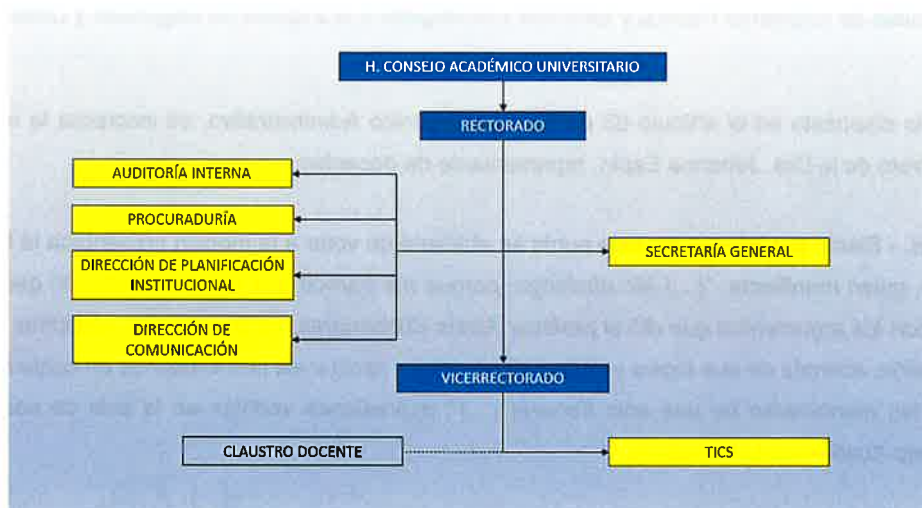
2. **Razón.** - Siento por tal que, en este punto se abstiene de votar a la moción presentada la Dra. Johanna Espín, quien manifiesta: "(...) *Me abstengo, por simple consistencia de la primera abstención (...)*"; expresiones vertidas en la sala de sesiones del H. Consejo Académico Universitario.

#### RES-SO-024-No.087/2023

#### APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL IAEN

Con los votos a favor: Dr. Patricio Haro Ayerve, en su calidad de rector, quien preside la presente sesión; Dra. Katalina Barreiro, vicerrectora; Dr. Milton Reyes, decano de la Escuela de Gobierno y Administración Pública; Dr. Diego Pérez, decano de la Escuela de Seguridad y Defensa; Dr. César Ulloa, coordinador general de Investigación; en su calidad de representantes de docentes: Dr. Daniel Pontón, quien tiene el voto delegado del Dr. Patricio Rivas; Dr. Romel Tintín; Mgs. Diego Núñez; y, Dra.; Johanna Espín, se resuelve por unanimidad del quorum presente:

- Aprobar la propuesta de estructura orgánica a nivel gerencial del Instituto de Altos Estudios Nacionales - IAEN-, la cual se encuentra constituida de la siguiente manera:



- Una vez que, vez se apruebe la estructura integral del orgánico funcional del Instituto de Altos Estudios Nacionales -IAEN-, se dispondrá a la Dirección de Procuraduría la elaboración de la resolución respectiva para la reforma que corresponde en el Estatuto.

**RES-SO-024-No.088/2023**

**DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE DE DOCENTES DEL H. CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO PARA LA COMISIÓN ESPECIAL SUSTANCIADORA (CASO DR. PAÚL CISNEROS Y DRA. JOHANNA ESPÍN)**

Con los votos a favor: Dr. Patricio Haro Ayerve, en su calidad de rector, quien preside la presente sesión; Dra. Katalina Barreiro, vicerrectora; Dr. Milton Reyes, decano de la Escuela de Gobierno y Administración Pública; Dr. Diego Pérez, decano de la Escuela de Seguridad y Defensa; Dr. César Ulloa, coordinador general de Investigación; en su calidad de representantes de docentes: Dr. Daniel Pontón, quien tiene el voto delegado del Dr. Patricio Rivas; Dr. Romel Tintín; y, Dra.; Johanna Espín, se resuelve por mayoría simple del voto ponderado del 89,83% del quorum presente:

- Designar al Mgs. Diego Núñez como representante de los docentes que integran el H. Consejo Académico Universitario para conformar la Comisión Especial Sustanciadora (caso Dr. Paúl Cisneros), de conformidad con el artículo 20 del Reglamento de Régimen Disciplinario para Autoridades Académicas, Docentes, Investigadores y Estudiantes del IAEN.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 63 del Código Orgánico Administrativo, se incorpora la motivación de abstención de voto del Mgs. Diego Núñez, representante de docentes:

3. **Razón.** - Siento por tal que, en este punto se abstiene de votar a la moción presentada el Mgs. Diego Núñez, en razón de haber sido designado por los miembros del H. Consejo Académico Universitario para formar parte de la Comisión Especial Sustanciadora.

Con los votos a favor: Dr. Patricio Haro Ayerve, en su calidad de rector, quien preside la presente sesión; Dra. Katalina Barreiro, vicerrectora; Dr. César Ulloa, coordinador general de Investigación; en su calidad de representantes de docentes: Dr. Daniel Pontón, quien tiene el voto delegado del Dr. Patricio Rivas; y, Mgs. Diego Núñez, se resuelve por mayoría simple del voto ponderado del 60,14% del quorum presente:

- Designar al Dr. Romel Tintín, como representante de los docentes que integran el H. Consejo Académico Universitario para conformar la Comisión Especial Sustanciadora (caso Dra. Johanna Espín), de conformidad con el artículo 20 del Reglamento de Régimen Disciplinario para Autoridades Académicas, Docentes, Investigadores y Estudiantes del IAEN.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 63 del Código Orgánico Administrativo, se incorpora la motivación de abstención de voto del Dr. Milton Reyes; Dr. Diego Pérez, autoridades académicas; así como, de la Dra. Johanna Espín; Dr. Romel Tintín, representante de docentes:

4. **Razón.** - Siento por tal que, en este punto se abstiene de votar a la moción presentada el Dr. Milton Reyes, quien manifiesta: "(...) *Me abstengo en razón de que debería investigarse al proceso, más que a un determinado profesor (...)*"; expresiones vertidas en la sala de sesiones del H. Consejo Académico Universitario.

5. **Razón.** - Siento por tal que, en este punto se abstiene de votar a la moción presentada el Dr. Diego Pérez, quien manifiesta: "(...) *Me abstengo, en algún momento este proceso va a terminar cotejando algún tema vinculado con el Decanato, para así no ensuciar o entorpecer el proceso (...)*"; expresiones vertidas en la sala de sesiones del H. Consejo Académico Universitario.
6. **Razón.** - Siento por tal que, en este punto se abstiene de votar a la moción presentada la Dra. Johanna Espín, en razón de ser a quien se dirige la investigación dentro de la Comisión Especial Sustanciadora.
7. **Razón.** - Siento por tal que, en este punto se abstiene de votar a la moción presentada el Dr. Romel Tintín, en razón de haber sido designado por los miembros del H. Consejo Académico Universitario para formar parte de la Comisión Especial Sustanciadora.



Dr. Patricio Haro Ayerve  
RECTOR  
PRESIDENTE DEL H. CONSEJO ACADÉMICO  
UNIVERSITARIO



Abg. Juan Maldonado  
SECRETARIO GENERAL  
SECRETARIO DEL H. CONSEJO ACADÉMICO  
UNIVERSITARIO